

DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AVASOCIETY S.A." CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Ambato, el día de Hoy, Treinta de septiembre dos mil trece, a las dieciséis horas en el local social de la compañía "AVASOCIETY". Se reúnen los accionistas de los mismos señores: AVALOS ROMERO MARIA DE LOURDES; AVALOS ROMERO MARCIA EULALIA; ESPINOZA AVALOS PEDRO VICENTE; ESPINOZA AVALOS CARLOS GUILLERMO o el setenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía a, razón por la que, fundamentados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. ..

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Bajo la Presidencia del titular la señora MARIA DE LOURDES AVALOS ROMERO y actuando como Secretario el Dr. CARLOS ORTIZ, instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012: Por Secretaria se procede a dar lectura a los informes de los señores Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce, luego de lo cual por unanimidad de los accionistas se los aprueba, dejando constancia de la abstención del señor Gerente General.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; Una vez conocidos el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias igualmente por unanimidad se los aprueba, dejándose así mismo constancia de la abstención del señor Gerente General.

Finalmente se autoriza al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la compañía, de cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, mediante la celebración de la correspondiente escritura pública, la misma que deberá ser aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Una vez agotado el orden del día aprobado, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual y siendo las diecisiete horas, treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba. SOCIO.- A) LIC AVALOS ROMERO MARIA DE LOURDES, PRESIDENTE.

Para constancia firman:

Ambato, 30 Septiembre del 2013



Lcda. Maria Avalos Romero

PRESIDENTE GERENTE SUBROGANTE



DR. CARLOS ORTIZ

SECRETARIO